

SDHyBC/363

Chihuahua, Chih., a 26 de marzo de 2025

Vence este viernes el plazo para entregar documentación del programa “Apoyo Económico a Personas con Discapacidad 2026”

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) informó que este viernes 27 de marzo, vence el plazo para la entrega de documentación del programa “Apoyo Económico a Personas con Discapacidad 2026” en el municipio de Chihuahua.

El titular de la dependencia estatal, Rafael Loera, señaló que el proceso se ha desarrollado de manera ágil, lo que ha permitido que hasta el momento cerca de 4 mil solicitantes hayan concluido su registro en los centros de atención habilitados.

Destacó que este programa tiene como objetivo, contribuir al desarrollo de las personas que viven en la capital y tienen una discapacidad permanente, las cuales reciben un apoyo económico que les permite cubrir sus necesidades básicas.

Reconoció también la colaboración del Ayuntamiento de Chihuahua, por sumarse a esta estrategia que busca ampliar el número de beneficiarios, con apoyos que, de acuerdo con el estudio socioeconómico aplicado en cada caso, pueden alcanzar hasta los 13 mil pesos.

Loera agregó que para realizar el trámite, es indispensable presentar la tarjeta de discapacidad permanente expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y la CURP.

Recordó que al término de la fecha límite no habrá prórrogas, por lo que reiteró la invitación a acudir a cualquiera de los centros de atención, de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

El trámite se puede realizar en la Dirección de Grupos Vulnerables, el Centro Social Genaro Vázquez y el Gimnasio Adaptado “Manuel Trueba Martínez”, así como en los centros comunitarios de Riberas de Sacramento, Vistas Cerro Grande, Sahuaros y Cerro de la Cruz.

También se puede acudir al Centro de Desarrollo Familiar, la Comandancia de Policía Municipal Sur y el Centro Deportivo Tricentenario.

El funcionario precisó que el programa “Apoyo Económico a Personas con Discapacidad 2026” es público, ajeno a cualquier partido político y que queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

